



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Febrero de 2013

26/13

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución N° 427-HCD-2012 mediante el cual se conforma la nueva Comisión de la Escuela de Ingeniería Química, con los representantes de Profesores y Auxiliares de la Docencia que integran las diferentes Áreas, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada conformación se incluye a la Ing. Raquel Liliana Michel como representante Titular, por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, integrando el Área Profesional General y Específica;

Que mediante Nota N° 1975/12, la Ing. Michel solicita se le acepte su renuncia como miembro de la Comisión de Escuela, por razones de índole privado;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aceptar la renuncia presentada por la Ing. Michel;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 69/12;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 10 de Octubre de 2012)


RESUELVE

ARTICULO 1°.-Tener por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Raquel Liliana MICHEL, como integrante del Área Profesional General y Específica, por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, interesada y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - 1900